

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BILBAO

**EXCLUSIÓN DE
NEGOCIACIÓN**

BANCO PASTOR, S.A.

Esta Sociedad Rectora comunica que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición de valores, una vez efectuada la liquidación de la Oferta Pública de Adquisición de acciones y de la operación de venta forzosa de BANCO PASTOR, S.A., formulada por BANCO POPULAR ESPAÑOL, S. A., quedan excluidas de la negociación en esta Bolsa de valores de Bilbao, con efectos del 12 de Marzo de 2012, **272.850.174 acciones de BANCO PASTOR, S.A.**, de 0,33 euros de valor nominal cada una y código valor ES0113770434.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Bilbao, 9 de Marzo de 2012.

José Luis Damborenea
Consejero – Director General